



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Sábado, 30 de enero de 1960

Núm. 23

Depósito Legal: Z, núm.

SE PUBLICA TODOS LOS
Administración: Palacio de la Diputación Provin

ABLES
Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

In
BOLE
tumb

Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bole... dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de cos... permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 416

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

En uso de las facultades que me están conferidas he acordado autorizar al Sr. Ingeniero-Jefe de la Brigada del Patrimonio Forestal de Aragón para proceder, mediante el empleo de escopetas, hurones, cepos y lazos, al exterminio de los conejos en los montes consorciados "Dehesa Boyal", de Bijuesca; "La Nava", de Bergejo, y "Dehesa de Santa Bárbara", de Torrijo.

Estas batidas tendrán lugar durante quince días, a partir de la publicación de esta circular, quedando anuladas si no se hubieran realizado en este plazo, y serán dirigidas e intervenidas en todo momento por fuerzas de la Guardia Civil.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de enero de 1960.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION CUARTA

Núm. 393

Recaudación de Contribuciones

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la Zona de Daroca, a que corresponden el pueblo de Used;

Hago saber: Que en expediente que se instruye por débitos a la Hacienda pública por contribución rústica pertenecientes a los años 1956-1957, he acordado la práctica del embargo de las fincas propiedad de los deudores que a continuación se detallan, los cuales fueron declarados en rebeldía según providencia dictada por estas oficinas con fecha 3 de octubre de 1958.

Deudores y fincas embargadas

Pascual Abanto Prieto: Un campo en la partida de "Campo", de 36 áreas, que linda: Al Norte, con Antonio Pardos Rebollo; al Sur, con paso; al Este, con José Ibáñez Cebrián, y al Oeste, con Vicente Liarte Camacho. Polígono 35, parcela 61-1.

Francisco Abanto Romero (herederos): Un campo en "Quiñones", de 60 áreas, que linda: Al Norte, con paso del Tejar; al Sur, con Vicente Abanto Gómez; al Este, con camino de las Ventas de Zaida, y al Oeste, con paso del Tejar. Polígono 12/31, parcela 59

Pedro Aranda Camacho: Un campo en "Veguillas", que linda: Al Norte, con Modesta Camacho; al Sur, con camino de la Junta; al Este, con Tomás Gómez Pardo, y al Oeste, con

Felipe Peiró Camacho, de 62'50 áreas. Polígono 33, parcela 37.

Leonardo Ballestín Camacho: Un campo en "Parada", de 115 áreas, que linda: Al Norte, con acequia; al Sur, con Feliciano Hernando Ballestín; al Este, con Antonio Pardos Rebollo, y al Oeste, con Alejandro Campillo Martín. Polígono 32, parcela 60.

Modesto Ballestín Colás: Un campo en "Suertes Torralba", de 92 áreas y 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con Dámaso Pardos Galindo; al Sur, con Juana Aranda Aldea; al Este, Francisco Pardos Visiedo, y al Oeste, con camino de Carrasediles. Polígono 21, parcela 143.

Agustín Ballestín Gálvez: Un campo en "Suertes Torralba", de 52 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con Miguel Acero Aranda; al Sur, con Vicente Rodrigo Vázquez; al Este, con Salvador Gómez Liarte, y al Oeste, con camino de Carrasediles. Polígono 21, parcela 152.

Jorge Ballestín López: Un campo en "Pedro Bea", de 47'20 áreas, que linda: Al Norte, Manuel Vicente Valenzuela; al Sur, Juan Barra Visiedo; al Este, con Felipe Camacho Barra, y al Oeste, con Serafin Gómez Vázquez. Polígono 1, parcela 229.

Manuela Ballestín Pardos: Un campo en "Modorro", de 165 áreas, que linda: Al Norte, con Juan Ibáñez Pardos; al Sur, con barranco del Modorro; al Este, con Florentin Blasco Baquedano, y al Oeste, con Vicente Abanto Gómez. Polígono 23, parcela 1.040.

Manuel Barra Barra: Un campo en "Atalaya", de 117'50 áreas, que linda:

Al Norte, con Pedro Ballestín Camacho; al Sur y Este, con Antonio Pardos Pardos, y al Oeste, con carretera de Useda a Atea. Polígono 26, parcela 51.

María Barra Casanova: Un campo en "Salobrejo", de 70'40 áreas, que linda: Al Norte, con Francisco Vicente Magén; al Sur, con Santos Guillén Cebrián; al Este, con camino de Las Cuerlas, y al Oeste, con Ángel Barra Casanova. Polígono 11, parcela 6.

Juan Barra Gómez y María Francisca Ibáñez Gómez: Un campo en "Junca", de 40 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Este, con Bienvenido Pardos Cebrián; al Sur, con Rita Rueda Herranz, y al Oeste, con Juan Ibáñez. Polígono 12/31, parcela 164.

Antonio Barra Rebollo: Un campo en "Modorro", de 52'50 áreas, que linda: Al Norte, Tomás Diloy Vicente; al Sur, con camino de la Junta; al Este, Esperanza Vicente Pardos, y al Oeste, con Leonardo Gómez Menés. Polígono 33, parcela 68.

Patricio Barra Rebollo: Un campo en "Quiñones", de 45 áreas, que linda: Al Norte, con Francisco Camacho Vázquez; al Sur, con José Pardos Pardos, y al Este y Oeste, con paso del Tejar. Polígono 12/31, parcela 69.

Fabían Barrado Terrer: Un campo en "Suertes Torralba", de 222'50 áreas, que linda: Al Norte, con camino de Carrasediles; al Sur y Oeste, con camino de Madrid, y al Este, con Celedonia Barrado Terrer. Polígono 21, parcela 105.

Agustín Blasco Soler: Un campo en "Suertes Torralba", de 165 áreas, que linda: Al Norte, con camino de Carrasediles; al Sur, con camino de Madrid; al Este, con camino de Las Cuerlas a Torralba, y al Oeste, con Celedonia Barrado Terrer. Polígono 21, parcela 102.

Modesto Camacho: Un campo en "Veguillas", de 50 áreas, que linda: Al Norte y Sur, con Tomás Gómez Pardos; al Este, con Tomás Gómez Camacho, y al Oeste, con Gabriel Pardos Martínez. Polígono 33, parcela 38.

Angela Camacho Gómez: Un campo en "Modorro", de 50 áreas, que linda: Al Norte, con camino de las Casas; al Sur, con Leonardo López Visiedo; al Este, con Antonio Pardos Gómez, y al Oeste, con camino. Polígono 23, parcela 297.

Antonia Camacho Liarte: Un campo en "Campo", de 37'50 áreas, que linda: Al Norte, con Alejandro Ibáñez Pardos; al Sur, con Bienvenido Ortún Pardos; al Este, con Paso de la Torre,

y al Oeste, con José Morales Liarte. Polígono 35, parcela 25.

José Camacho Magén y R. Martín: Un campo en "Eras Altas", de 10 áreas, que linda: Al Norte, con Antonio Morales Hernando; al Sur, con Esteban Pardos Liarte; al Este, con Pedro López Visiedo, y al Oeste, con camino. Polígono 26, parcela 138.

José Camacho Magén, R. Martín y A. Ibáñez: Un campo en "Pozo de la Morena", de 57'60 áreas, que linda: Al Norte, con José Pardos Pardos; al Sur, con Pascual Pardos Ibáñez; al Este, con Antonia Martín Vicente, y al Oeste, con José Casanova Vicente. Polígono 30, parcela 26.

José Camacho Magén y varios más: Un campo en "Ronchal", de 605 áreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con término de Las Cuerlas; al Este, con Eugenia Luzón Sánchez, y al Oeste, con Enrique Júdez Vázquez. Polígono 15, parcela 7.

Miguel Casanova Hernando: Un campo en "Majada Rebollo", de 732 áreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento. Polígono 4, parcela 17.

Vicenta Diloy Rebollo: Un campo en "Casas", de 56'40 áreas, que linda: Al Norte, con Consuelo Campillo Casanova; al Sur, con José Aparicio Morales; al Este, con Presentación Ortún Cortés, y al Oeste, con Consuelo Campillo Casanova. Polígono 23, parcela 821.

Isidoro Ferrer Aparicio: Un campo en "Guijares", de 57'40 áreas, que linda: Al Norte, David Júdez Vázquez; al Sur, con Visitación Oroz Ferrer; al Este, con Isabel Cruz, Campillo Martín y otro, y al Oeste, con Vicenta Ortún Abanto. Polígono 24, parcela 32.

Isidro Ferrer Liarte: Un campo en "Atalaya", de 82'50 áreas, que linda: Al Norte, Manuel Vicente Valenzuela; al Sur, con José Soler Sánchez; al Este, con Adolfo Oroz Pardos, y al Oeste, con Antonio Ferrer Aparicio. Polígono 26, parcela 15.

Marcos García Baquedano: Un campo en "Campo", de 87'50 áreas, que linda: Al Norte, con Vicente Acero Vicente; al Sur, con Manuela Prieto Liarte; al Este, con Manuel Ferrer Gómez, y al Oeste, con Eustaquio Campillo. Polígono 36, parcela 34.

José y María Gómez Liarte: Un campo en "Muñosa", de 83'75 áreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur y Este, con José-María Barra Barra, y al Oeste, con María Menés Blasco. Polígono 3, parcela 3.

Tomás Gómez Rebollo: Un campo en "Isabelaria", de 230 áreas, que

linda: Al Norte, con Francisco Pardos y Vicenta; al Sur, con Anselmo García Martínez; al Este, con José Ángel y Antonio Barrado, y al Oeste, con camino de Bello a Santo Domingo. Polígono 16, parcela 29.

Manuel Gómez Vicente: Un campo en "Pedro Bea", de 59'80 áreas, que linda: Al Norte, con Manuel Román Magén; al Sur, con Juan José Gómez Pardos; al Este, con Juan Barba Visiedo, y al Oeste, con Antonio Ferrer Blasco. Polígono 1, parcela 223.

José González Gracia: Un campo en "Veguillas Altas", de 48 áreas, que linda: Al Norte, Manuel Menés Blasco; al Sur, con Constantino Camacho Liarte; al Este, con paso de ganados, y al Oeste, con Marcos Rebollo Aparicio. Polígono 1, parcela 408.

Librada González Lázaro: Un campo en "Arenales", de 116'25 áreas, que linda: Al Norte, con Justo Pardos Abad; al Sur, con Jorge Ballestín Camacho; al Este, camino de los Arenales, y al Oeste, con Francisco Barra Casanova. Polígono 12/31, parcela 260.

Manuel González Pardos: Un campo en "Los Guijares", de 29'80 áreas, que linda: Al Norte, con María Francisca Ibáñez Gómez; al Sur, con José Menés Sánchez; al Este, con viuda de Alejandro Júdez Campillo, y al Oeste, con Pascual Vicente García. Polígono 24, parcela 130.

Francisca Hijazo Abad: Un campo en "Lometones", de 82'50 áreas, que linda: Al Norte, con Miguel Pardos Campillo; al Sur, con Eustaquio Campillo Casanova; al Este, con arroyo de Valsemolino, y al Oeste, con Constantino Camacho Liarte. Polígono 3, parcela 54.

Vicenta Ibáñez Barra: Un campo en "Pedro Bea", de 51'80 áreas, que linda: Al Norte, con Pascual Pardos Ibáñez; al Sur, con Antonio Ballestín Camacho; al Este, con Alejandro Ibáñez Pardos, y al Oeste, con Bautista Camacho del Rey. Polígono 1, parcela 242.

Manuela Lagunas Magén (herederos): Un campo en "Loma Corrales", de 110 áreas, que linda: Al Norte y Este, con María Abanto Rebollo; al Sur, con Vicente Casanova Hijazo, y al Oeste, con Alberto Camacho Vázquez. Polígono 1, parcela 283/2.

Antonio Lagunas Pardos: Un campo en "La Mata", de 82'50 áreas, que linda: Al Norte, con Antonio Rebollo Diloy; al Sur, con senda; al Este, camino de Cubel, y al Oeste, con paso de ganado. Polígono 2, parcela 88.

José Lagunas Pardos: Un campo en "Calaperro", de 102'50 áreas, que

linda: Al Norte, con Prudencia Martín Vicente; al Sur, con camino de Madrid; al Este, con Evaristo Vázquez Júdez, y al Oeste, con Blasa Ibáñez Soler. Polígono 21, parcela 5.

Gregorio Lagunas Vicente y hermanos: Un campo en "Guijón", de 175 áreas, que linda: Al Norte, con José Pardos Pardos; al Sur, con paso; al Este, con Santos Gómez Menés, y al Oeste, con Juan Atonio Ballestín Rebollo y otro. Polígono 33, parcela 97.

Mariano Langa Basés: Un campo en "Atalaya", de 63'75 áreas, que linda: Al Norte, con Librada González Lázaro; al Sur, con José García Simón; al Este, con camino de Orcajo, y al Oeste, con Enrique Oroz Pardos. Polígono 26, parcela 32.

Antonio Liarte Gómez: Un campo en "Campo Calaporra", de 32'50 áreas, que linda: Al Norte, con Juan José Gómez Pardos; al Sur, con Isabel Pardos Barra; al Este, con Salvador Gómez Liarte, y al Oeste, con Juana Rebollo Lagunas. Polígono 21, parcela 72.

Dionisia Liarte Magén: Un campo en "Campillo", de 77'50 áreas, que linda: Al Norte, con Manuela Pardos Prieto; al Sur, con Miguel Soler Magén; al Este, con Antonio Pardos Prieto, y al Oeste, con Emilio Ferrer Blasco. Polígono 22, parcela 97.

Vicente Liarte Martín: Un campo en "Torre", de 135 áreas, que linda: Al Norte, con paso de la Torre; al Sur, con José-Maria Barra; al Este, con Antonio Vicente Baquedano, y al Oeste, con Vicente Liarte Camacho. Polígono 41, parcela 35.

José Liarte Sánchez: Un campo en "Requena", de 56 áreas, que linda: Al Norte, con Matilde Polo Rubio; al Sur, con Paulino Castejón Yagüe; al Este, con Modesto Visiedo Pardos, y al Oeste, con viudá de Joaquín Campillo Casanova. Polígono 9, parcela 101.

Manuel López Gómez: Un campo en "Collado", de 80 áreas, que linda: Al Norte, con Felipe Rebollo Vicente; al Sur, con Miguel Soler Magén; al Este, con Marcelina Soler Vicente, y al Oeste, con Manuela Prieto Liarte. Polígono 41, parcela 14.

Martín Martín Lagunas: Un campo en "Salobrejos", de 75 áreas, que linda: Al Norte, con Teodora Hernando Aldea; al Sur y Este, con Juana Rebollo Lagunas, y al Oeste, con Ceferino Gómez Vicente. Polígono 10, parcela 163.

Manuela Martín Sánchez y L. Pardos: Un campo en "Carracubel", de 42'50 áreas, que linda: Al Norte, con Joaquín Liarte Sánchez; al Sur, con

Joaquín Pardos Baquedano; al Este, con Antonio Rebollo Diloy, y al Oeste, con Francisco Pardos Camacho. Polígono 25, parcela 18.

Antonio Martín Visiedo: Un campo en "Salobrejos", de 70 áreas, que linda: Al Norte, con Bernabé Martín Vicente; al Sur, con Indalecio Magén Pardos; al Este, con Manuel Magén Liarte, y al Oeste, con Rosa y Vicenta Vicente Pardos. Polígono 10, parcela 46.

Ángel Menés Blasco: Un campo en "Campo", de 32'50 áreas, que linda: Al Norte, con Juana Catalina Lozano; al Sur y Este, con camino, y al Oeste, con María Menés Blasco. Polígono 19, parcela 82.

Jacinto Oroz Baquedano: Un campo en "Salobrejos", de 70 áreas, que linda: Al Norte, Presentación Ortún Cortés; al Sur, con Consuelo Hernando; al Este, con senda de labradores, y al Oeste, con Rafael Martín Visiedo. Polígono 10, parcela 114.

José Oroz Baquedano: Un campo en "Calaporra", de 117'50 áreas, que linda: Al Norte, con camino de Torralba a Gallocanta; al Sur, con Tomasa López Abad; al Este, con Manuela Camacho Barra, y al Oeste, con Vicente Liarte Martín. Polígono 21, parcela 14.

Hijos de Damián Pardos: Un campo en "Pocopán", de 65 áreas, que linda: Al Norte, con camino de Carrasediles; al Sur y Este, Eustaquio Pardos Campillo, y Oeste, con camino de Carrasediles. Polígono 22, parcela 153.

Antonio Pardos y Francisco Júlvez: Un campo en "Mo orro", de 225 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Sur, con Leonardo López Visiedo; al Este, con acequia de Pozo Nuevo, y al Oeste, con J. Pardos Rebollo. Polígono 23, parcela 422.

Eugenio Pardos y Miguel Pardos (herederos): Un campo en "Cañuelo", de 1 hectárea, que linda: Al Norte, con Irene Pardos Valenzuela; al Sur, con acequia; al Este, con Emilio Campillo González, y al Oeste, con Eugenio Pardos. Polígono 27, parcela 200.

Francisco Pardos y otros: Un campo en "Monte los Ricos", de 260 áreas, que linda: Al Norte y Este, con camino de Odón a Guaguerrero; al Sur, con término de Las Cuelras, y al Oeste, con Pedro Pardos Ballestín y Francisca Martín. Polígono 16, parcela 96.

Pedro Pardos Ballestín y Francisca Martín: Un campo en "Monte los Ricos", de 398'75 áreas, que linda: Al Norte, con Joaquín Lázaro Palacios; al Sur, con término de Las Cuelras;

al Este, con Francisco Pardos y otros, y al Oeste, con Vicente Castillo y otros. Polígono 16, parcela 95.

Francisco Pardos Baquedano: Un campo en "Pedro Bea", de 71'60 áreas, que linda: Al Norte, con Juan Abanto Visiedo; al Sur, con Alejandro Ibáñez Pardos; al Este, con Sixto Ibáñez Gómez, y al Oeste, con Vicenta Ibáñez Barra. Polígono 1, parcela 246.

Jorja Pardos Barra: Un campo en "Las Veguillas", de 80 áreas, que linda: Al Norte, con Juan Barra Visiedo; al Sur, con camino de la Junta; al Este, con Juan Rodrigo Pardos, y al Oeste, con Emilio Ferrer Blasco. Polígono 33, parcela 19.

Lorenza Pardos Barra: Un campo en "Marañas", de 47'74 áreas, que linda: Al Norte, con Ángel Sanz Tolosa; al Sur, con Joaquín Morales Hernando al Este, con Vicenta Hernando Vázquez, y al Oeste, con Manuel Miguel Visiedo. Polígono 26, parcela 144.

Magdalena Pardos Carré: Un campo en "Cerrada Cubel", de 47'50 áreas, que linda: Al Norte, con Tomás Gómez Camacho; al Sur, con José Campillo Liarte; al Este, con Irene Pardos Valenzuela, y al Oeste, con barranco de Valdemolinos. Polígono 2, parcela 120.

José Pardos Lagunas: Un campo en "Salobrejos", de 67'50 áreas, que linda: Al Norte, Rafael Martín Sanz; al Sur, José Pardos Lagunas; Al Este, con Isabel Daga, y Oeste, Ceferino Gómez Vicente. Polígono 10, parcela 152.

Casimiro Pardos Martínez: Un campo en "Suertes Torralba", de 65 áreas, que linda: Al Norte, Dámaso Pardos Galindo; al Sur, Victorino Pardos Acero; al Este, Francisco Pardos Visiedo, y Oeste, camino de Carrasediles. Polígono 21, parcela 136.

Juan Pardos Martínez: Un campo en "Suertes Torralba", de 45 áreas, que linda: Al Norte, Cipriano Aldea Vázquez; al Sur, Leoncio Aldea Muñoz; al Este, Vicente Liarte Camacho, y Oeste, camino de Carrasediles. Polígono 21, parcela 158.

Pedro Pardos Martínez: Un campo en "Suertes Torralba", de 56'25 áreas, que linda: Al Norte, Pedro López Terrer, al Sur, Pascuala Gómez Gálvez; al Este, Francisco Pardos Visiedo, y Oeste, camino de Carrasediles. Polígono 21, parcela 140.

Nieves y Manuela Pardos Rebollo: Un campo en "Muñoza", de 116 áreas, que linda: Al Norte y Este, Andrés Sánchez Camacho; al Sur, Manuel Pardos Baquedano, y Oeste, Antonio Pardos Camacho. Polígono 3, parcela 15.

Francisco Pardos Sanz: Un campo en la "Torrecilla", de 47'50 áreas, que linda: Al Norte, Juana Catalina Lozano; al Sur, Francisco Pardos Sanz; al Este, Francisco Abanto Sanz, y Oeste, Domingo Vicente Ruiz. Polígono 14, parcela 95.

Francisca Pardos Vázquez: Un campo en "Los Salobrejos", que linda: Al Norte, acequia de la Requena; al Sur, Vicente Salvador López; al Este, con Tomasa López Abad, y Oeste, Juan Camacho Gómez. Polígono 10, parcela 5.

Higinia Pardos Martínez y Rafael Lacueva: Un campo en "Los Arenales", de 82'50 áreas, que linda: Al Norte, Pablo Menés Sánchez; al Sur, Atilano Liarte Luzón; al Este, camino de las Ventas por los Arenales, y Oeste, con Julio Barra Gómez. Polígono 12/31, parcela 280.

Antonio Parra Pardos: Un campo en "Cerro Monja", de 16 hectáreas 54 áreas 45 centiáreas, que linda: Al Norte, Pablo Visiedo Pardos; al Sur, término de Santed; al Este, Francisco Camacho Vázquez, y Oeste, Francisco Pardos Martín. Polígono 7, parcela 20/21.

Luisa Rebollo y hermanos: Un campo en "Aguamañal", de 56 áreas, que linda: Al Norte, Andrés Sánchez; al Sur, Manuel Lagunas Pardos; al Este, Faustino Aparicio, y Oeste, Agustín Ibáñez. Polígono 27, parcela 63.

Salvador Rebollo Acero: Un campo en "Los Salobrejos", de 75 áreas, que linda: Al Norte, Antonio López; al Sur, Isabel Royo; al Este, Alejandro Ibáñez, y Oeste, Antonio Soler. Polígono 10, parcela 27.

María Rebollo Aparicio: Un campo en "Los Salobrejos", de 38 áreas, que linda: Al Norte, Pascual Rodrigo; al Sur, Eladio Mochales; al Este, con Juan Camacho, y Oeste, Rafael Martín. Polígono 10, parcela 109.

Tomás Rebollo Gómez: Un campo en "Pedro Bea", de 37'50 áreas, que linda: Al Norte, Pedro Menés Sánchez; al Sur, camino de la Virgen de Gualguerrero; al Este, Jesús Guillén Cebrián, y al Oeste, Adelaida Vázquez Júdez. Polígono 2, parcela 20.

Josefa Rebollo Liarte: Un campo en "Los Arenales", de 71'50 áreas, que linda: Al Norte, Julio Barra Gómez; al Sur, José Morales Liarte; al Este, con Eugenio Pardo Sanz, y Oeste, barranco y Josefa Rebollo Liarte. Polígono 12/31, parcela 555.

Felipe Rebollo Vicente: Un campo en "Detrás de la Cuesta", de 45 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, Ayuntamiento; al Sur, Teresa y Antonio Gó-

mez, y al Este, camino. Polígono 6, parcela 173.

Leonor Rebollo Villanueva: Un campo en "Solana del Castillo", de 42'50 áreas, que linda: Al Norte, Pedro Barra; al Sur, Adelaida Vázquez Júdez; al Este, Plácido Gómez Arcos, y al Oeste, Adelaida Vázquez Júdez. Polígono 26, parcela 4.

Domingo Rodrigo Pérez: Campo en "Solana del Castillo", de 97'50 áreas, que linda: Al Norte, Atilano García Liarte; al Sur, Manuel Vicente Valenzuela; al Este, Adelaida Vázquez, y al Oeste, Alejandro Campillo. Polígono 26, parcela 7-4.

José Sanz López: Un campo en "Salobrejo", de 408'75 áreas, que linda: Al Norte, acequia de la Requena; al Sur, Antonio López Rebollo al Este, camino de Bello, y al Oeste, Antonio Soler. Polígono 10, parcela 29.

Saturnino Sanz Pardos: Un campo en "Loma Raimundo", de 50 áreas, que linda: Al Norte, Antonio Vicente y José Campillo; al Sur, Antonio Lagunas; al Este, paso de la Dehesa, y al Oeste, José Campillo. Polígono 23, parcela 146.

Vicente Soler Magén: Un campo en "Los Salobrejos", de 47'50 áreas, que linda: Al Norte, Visitación Oroz; al Sur, Vicente Pardos; al Este, Valero Martín, y al Oeste, María Abanto. Polígono 10, parcela 89.

Manuel Tolosa García: Un campo en "Camino Molina", de 207'50 áreas, que linda: Al Norte, camino viejo de Molina; al Sur, camino servidumbre; al Este, Manuela Lázaro Palacios, y al Oeste, Antonio Vicente Pardos y Oro. Polígono 14, parcela 76.

Cecilio Tornos Ranera: Un campo en "El Rato", de 48'60 áreas, que linda: Al Norte, camino Used a Gallocanta; al Sur, Antonio Barra Gómez; al Este, Matilde Polo, y al Oeste, Sixto Ibáñez. Polígono 9, parcela 91.

Tomás Tornos Ranera: Un campo en "El Rato", de 64'60 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, Ángel Sanz Tolosa; al Sur, Benigna Pardos, y al Este, senda. Polígono 9, parcela 81.

Vicenta Valenzuela Catalán: Un campo en "Cañada Honda", de 78 áreas, que linda: Al Norte, Santos Guillén; al Sur, Francisco Camacho; al Este, Alejandro Campillo, y al Oeste, Bautista Camacho. Polígono 23, parcela 694.

Cecilio Vázquez Pardos y herederos: Un campo en "Campillo", de 75 áreas, que linda: Al Norte, Pedro Menés Magén; al Sur, Pedro Menés; al Este, Antonio Vicente, y Oeste, camino To-

rralba a Gallocanta. Polígono 22, parcela 138.

Francisco Vicente Liarte: Un campo en "Modorro", de 70 áreas, que linda: Al Norte, David Júdez; al Sur, Juan Rodrigo; al Este, Antonio Camacho, y Oeste, Ciriaco Blasco. Polígono 33, parcela 303.

Antonio Vicente Magén: Un campo en "Badarrones", de 45 áreas, que linda: Al Norte, Francisco Vicente López; al Sur, María Pardos y Esteban Pardos Liarte; al Este, barranco de los Badarrones, y al Oeste, acequia de la Dehesa. Polígono 23, parcela 121.

Manuel Vicente Magén y herederos: Un campo en "Modorro", de 65 áreas, que linda: Al Norte, Tomasa Lagunas Vicente; al Sur, Isabel Sánchez Vázquez; al Este, Julián Martín Barra, y al Oeste, José López Rebollo. Polígono 23, parcela 414.

María Vicente Morales: Un campo en "La Mata", de 50 áreas, que linda: Al Norte, hijas de Aguatán Ibáñez; al Sur, Manuel Pardos Barra (2.º); al Este, camino, y Oeste, acequia. Polígono 2, parcela 70-1.

Magdalena Vicente Pardos: Un campo en "El Campo", de 85 áreas, que linda: Al Norte, Isidoro Gómez; al Sur, Faustino Aparicio Pardos; al Este, Manuel Ramón Abad, y Oeste, camino del Coscojar. Polígono 34, parcela 11.

Manuel Vicente Rubio: Un campo en "Morrón de la Parada", de 81 áreas, que linda: Al Norte, José Pardos Rebollo; al Sur, Alejandro Ibáñez Pardos; al Este, Isidro Gómez Arcos, y Oeste, José Pardos Rebollo. Polígono 12-31, parcela 381.

Tadeo Vicente Visiedo: Un campo en "El Campo", de 83'75 áreas, que linda: Al Norte, José María Barra Barra; al Sur, Dionisio Magén Rebollo; al Este, María Gómez Pardos, y al Oeste, Miguela Camacho Ibáñez. Polígono 35, parcela 81.

Y conforme a lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Used; requiriendo al propio tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, apercibiéndoles que de no hacerlo se suplirán a su costa, conforme a lo que determina el artículo 102 de dicho Cuerpo legal.

Daroca, 21 de enero de 1960. — El Recaudador, Lucio Lajoya.—Visto bueno: El Jefe de Servicio, M. Gonzalvo

SECCION QUINTA

Núm. 405

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada por esta Excm. Corporación municipal la celebración de subasta a fin de contratar, por el tipo en alza de 75.000 pesetas, diez licencias para ejercer el servicio de auto-taxi en la ciudad y sus barrios, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 15 de enero de 1960.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 121

Relación de acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1959.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinticinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Gumer-sinco Claramunt Blasco, D. José Pa-ricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza, D. Sera-pio Quintín Mancholas, D. José María Franco de Espés Do-mínguez y D. Luis Blasco del Cacho; Secretario, D. Luis Aramburo Berbe-gal, e Interventor de Fondos municipa-les accidental, D. José María Vila Gálvez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formula-rán observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde señor Vera, por hallarse ausente de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Nombrar oficial albañil interino a D. José Castellano Bardavio y de ca-millero interino, a D. José Sesé Vi-ñuales.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Aprobar el proyecto de pavimen-tación de aceras frente al número 25 de la calle de León XIII, adjudicando estas obras a D. Sebastián Xifré Sala, por 17.697'13 pesetas, mediante con-cierto directo y con sujeción a las condiciones que han regido esta con-cesión.

—Aprobar el proyecto de pavimen-tación de aceras en la calle de Serrano Sanz, adjudicando estas obras me-diante concierto directo a D. Sebastián Xifré Sala, por 10.013'45 pesetas, con sujeción a las condiciones que figuran en pliego unido al dictamen.

—Recibir provisionalmente las obras de construcción de un ramal de alcantarillado y reforma del pavimen-to en la calle de Miguel Servet.

—Recibir definitivamente las obras de pavimentación de aceras frente a edificios de la Avenida de Fernando el Católico y calles adyacentes.

—Recibir definitivamente las obras de pavimentación de aceras en la Ave-nida del Puente del Pilar.

—Recibir definitivamente las obras del emisario general del alcantarilla-do de la margen izquierda del río Ebro (Sección 2.ª), tramo del perfil del 18 al 69.

—Recibir definitivamente las obras de alcantarillado en la calle de Oren-se y ramal de la calle de Lugo, desde la calle de Lasierra Purroy al monte.

—Devolver la fianza definitiva de las obras de instalación de línea eléc-trica para la estación elevadora de aguas a la Empresa "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A.

—Desestimar la solicitud de D. José Caballero Vargas, que interesa la con-cesión de un terreno a canon para destinarlo a cueva en el barrio de Juslibol, por no estimarlo procedente.

—Devolver a D. Ventura Serrano Ma-rín la cantidad de 1.881 pesetas que constituyó como depósito definitivo para responder del aprovechamiento de pastos de los montes "Sarda Sol-tera" y "Llanos de San Gregorio".

—Que por personal municipal se proceda al apco de un árbol situado frente al número 32 de la calle de In-glaterra, por interceptar el paso a dicho inmueble.

—Anular el recibo número 128, car-go 209, extendido a nombre de D.ª Ja-cinta Samper Amar, mantener el re-cibo número 127, cargo 209, y exten-der otros recibos a cargo de dicha señora por las fincas que actualmen-te cultiva a canon.

—Denegar la solicitud de D. Angel Portero Blánquez de que se le conce-

da el uso del solar de propiedad mu-nicipal existente en la esquina de las calles de Peromarta y Azoque, para construir un local de planta baja, puesto que ya se ha concedido a otro peticionario.

—Suprimir en la ficha de D.ª Dá-masa y D.ª María Altarriba Navarro la parcela municipal número 23-419 existente en Peñafloz; incluir esta parcela en la ficha correspondiente al usuario D. Joaquín Pardiña y comu-nicarles que todas las fincas que cul-tivan a canon son de propiedad mu-nicipal, no reconocidas en el acto del deslinde.

—Autorizar a D. Severo Brieva García la instalación de un tren in-fantil en el Parque de Primo de Ri-vera, en las condiciones que se indi-can, rectificando los apartados 2.º y 3.º del acuerdo de esta Comisión Permanente de 23 de septiembre pa-sado sobre el mismo asunto.

—Aprobar la lista de aspirantes ad-mitidos para proveer, mediante con-curso-oposición, una plaza de Recau-dador de la Depositaria municipal.

—Modificar, en la forma que se in-dica en el dictamen, el haber pasivo del obrero de Vialidad y Aguas D. Isi-dro Calejero Peisime, por haber sido reconocido tiempo a efectos pasivos.

—Aprobar las horas extraordinarias trabajadas por los Auxiliares admini-strativos de la Sección de Fomento.

—Quedar enterado de la concesión de licencia especial por incorpora-ción a filas del ayudante de matarife D. Emilio Becerril Royo.

—Desestimar la petición de ayuda económica, por gastos de operación, solicitada por el Administrador de Montes, D. José María Oneca Recaj, puesto que no existen antecedentes de que la operación fuese realizada con consentimiento o conocimiento del Servicio de Asistencia Médica a los funcionarios.

—Conceder gratificaciones a los fun-cionarios D. Ramón Sancho y D. Fran-cisco Aznar por sus trabajos con mo-tivo de la inspección realizada por el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

—Desestimar la petición de D. Gre-gorio Magallón Masete de que se le conceda la jubilación por imposibili-dad física, ya que el informe médico ha demostrado que está apto para el trabajo.

—Erectuar la correspondiente corri-da de escalas con motivo de la jubi-lación de D.ª Dolores Fernández, Jefe de Negocio Letrado, ascendiendo a

dicha categoría al Oficial técnico administrativo D. Santiago Tejero, y pasando a Oficial técnico administrativo a D. Angel Porté.

—Conceder jubilación por imposibilidad física al Practicante de la Beneficencia D. Francisco Trullenque Borraz, asignándole el haber pasivo anual de 41.805'71 pesetas, equivalente al 100 por 100 del sueldo regulador.

—Aprobar la composición del Jurado que ha de resolver el concurso para la concesión del Premio "Zaragoza 1959".

—Realizar las obras que se indican en la escuela de Juan José Lorente.

—Aprobar los servicios prestados por la Policía Municipal durante el pasado mes de noviembre.

—Desestimar el ofrecimiento de una obra realizada por el Director del Instituto "Luis de Salazar y Castro".

—Cancelar el aval prestado por el Banco de Aragón a favor del Gremio Fiscal de Helados, por haber cumplido las obligaciones inherentes al concierto estipulado para pago del impuesto de consumo de lujo.

—Aprobar diecisiete cuentas justificadas que formula el Secretario de la Casa de Socorro, Ingeniero Jefe de Servicios Industriales y Directores de escuela para las atenciones que se indican.

—Previa declaración de urgencia, se acordó que el Excmo. Ayuntamiento asuma a su cargo la fianza que exige el Juzgado para responsabilidad civil en el sumario que, por supuesta imprudencia, se sigue contra el motorista de la Policía Sanitaria de Abastos D. Francisco Giménez Collados.

A petición del Ilmo. señor Alcalde se acordó se revisen todos los seguros correspondientes a los vehículos de propiedad municipal, para actualizarlos en la forma que se estime conveniente a los intereses municipales.

Quedar enterada de un escrito del Excmo. Sr. Duque de la Torre, en el que, en nombre de S. A. R. el Príncipe D. Juan Carlos de Borbón, agradece el acuerdo municipal que se le transmitió con motivo de su afectuosa despedida a Zaragoza y reitera el gran cariño que S. A. R. profesa a nuestra ciudad, así como el sentimiento que le ha producido el verse obligado a cambiar de residencia.

Felicitar al ilustre Director de "El Noticiero", D. Ramón Celma Berna, por haber sido nombrado miembro de la

Real Academia de Medicina de Zaragoza.

Hacer constar en acta la satisfacción de este Ayuntamiento y su viva gratitud hacia el Excmo. Cabildo Metropolitano de Zaragoza, al nombrar nuestro Alcalde, Ilmo. Sr. D. Luis Gómez Laguna, "Bienhechor insigne del Pilar", e invitar a los demás miembros de la Corporación municipal a adorar Nuestra Señora del Pilar besando su bendita imagen el próximo día 2 de enero.

Y se levantó la sesión, siendo las trece cuarenta horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de diciembre de 1959.—El Secretario, Luis Aramburo. — V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 414

Distrito Minero

D. Santiago Baselga Aladrén, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por estar incursos en el apartado 3.º del artículo 168 del vigente Reglamento General para el Régimen de Minería, han sido cancelados los expedientes de permiso de investigación siguientes:

Nombre: "El Pilar", número 2.165, de 18 pertenencias de cobre, en término de Fombuena (Zaragoza).

Nombre: (Francisco", número 2.203, de 28 pertenencias de hierro, en término de Lécera (Zaragoza).

Nombre: "Francisco Segunda", número 2.204, de 28 pertenencias de hierro, en término de Lécera (Zaragoza).

Zaragoza, 23 de enero de 1960.—El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año 1960 los mozos que a continuación se relacionan, y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los respectivos Ayuntamientos, ante el de su actual residencia o Consulado si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 31 de enero y 14 y 21 de febrero del corriente año, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

BULBUENTE

Jesús López González, hijo de José y Tomasa, nacido el día 17 de junio de 1939.

EJEA DE LOS CABALLEROS

José-Luis Maturana Sánchez, hijo de José y Concepción, que nació el día 18 de marzo de 1939.

Felipe Oliver Hernández, hijo de Francisco y Juana, que nació el día 1 de febrero de 1939.

Núm. 407

CETINA

Aprobados por el Ayuntamiento los documentos a que se refiere el artículo 29 del Reglamento de Hacienda, sobre exacción de contribuciones especiales por aumento de valor, por la ejecución de obras de primer establecimiento en la calle de Sigüenza, a los efectos del artículo 30 del mismo Reglamento, el expediente que lo motiva, y en la Secretaría del Ayuntamiento, en hora de oficina, con edicto en el tablón de anuncios, queda expuesto al público durante quince días hábiles para su examen y reclamación, si procede, dentro de los ocho subsiguientes.

Cetina, 25 de enero de 1960.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 413

MIANOS

Subasta de pinos

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se saca a pública subasta el que se detalla a continuación:

a) Ochenta pies de pino silvestre con un volumen de 38 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, y 20 estéreos de leña gruesa, siendo el plazo de ejecución anual.

b) Este aprovechamiento está incluido en el grupo primero.

c) El precio tipo o base de la subasta será el de 24.800 pesetas, y el precio índice (25 por 100 más), de 31.000 pesetas.

d) El certificado profesional que se exigirá al licitador será de las clases A, B o C.

e) El tanto por ciento de la corteza calculado para este señalamiento es el de 18.

f) La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será del 5 por 100, o sea 1.240 pesetas, y la definitiva será del 10 por 100 del precio del remate, que quedará a disposición de la Jefatura del Distrito Fo

restal de la provincia para responder de daños.

g) En el acto de la subasta el proponente deberá presentar el correspondiente certificado profesional y hoja de compras anexa que desee utilizar, sin cuyo requisito será desestimada su oferta.

h) Las proposiciones, debidamente reintegradas y redactadas conforme el modelo que se inserta al final, se presentarán en el Registro a cargo del Secretario de este Ayuntamiento todos los días laborales, de once a una, hasta una hora antes a la señalada para la apertura de las plicas.

i) El acto de la subasta o apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte días hábiles también, contados a partir del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las once horas.

Miños, 20 de enero de 1960.—El Alcalde, Joaquín Grasa.

Modelo de proposición

D..., de... años de edad, natural de..., con residencia en..., calle de..., número..., en representación de..., lo cual acredita con..., en posesión del certificado profesional de la clase..., número..., en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de..., de fecha..., en el monte..., de la pertenencia de..., ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número ... de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada:

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de subasta:

..... a... de de 1960.

El interesado,

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 328

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Ramón Valle Aranda, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que en los autos a que luego

me referiré se dictó sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva siguientes:

"Sentencia número 247. — Ilustrísimos Sres.: Presidente, D. Francisco González Inglada. Magistrados: D. Antonio Ruiz San Román, D. Pedro Revuelta Gómez-Platero y D. Emilio Llopis Peñas. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 19 de diciembre de 1959. — Visto que ha sido por la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de esta capital el recurso de apelación número 23 de 1959, interpuesto contra la sentencia pronunciada por el Juzgado de primera instancia de Teruel en juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos, entre partes: como demandante, D. Eugenio Marzo Pérez, mayor de edad, casado, dependiente, vecino de Teruel, por sí y actuando en beneficio de la Comunidad formada por los herederos de D.^a Felicidad Marzo Barona, D. Miguel Marzo Barona, D.^a Florencia-Manuela y don Miguel Marzo Pérez, representado como apelante en este recurso por el Procurador D. Jesús Romeo Cantín, dirigido por el Letrado D. Luis Forniés Riverola, siendo demandados D. José Barrera Gómez, mayor de edad, casado, labrador, y su esposa, D.^a Julia Redolar Barona, también mayor de edad, vecinos de Cascante del Río (Teruel), que no han comparecido en este recurso, sobre declaración de nulidad de escrituras privadas y otros extremos,

Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de Teruel en 24 de diciembre del pasado año 1958, sin hacer expresa imposición de las costas de primera instancia y siendo de cuenta del apelante D. Eugenio Marzo Pérez las de este recurso.

Desglóse por el Juzgado de Teruel el documento de 1.^o de noviembre del año 1956 que obra al folio 37 de autos, y remítase, con atento oficio, a la Abogacía del Estado de dicha capital para la exacción del impuesto de derechos reales, acompañando copia de esta resolución, y con testimonio de la misma remítanse los autos originales al Juzgado de procedencia para notificación y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — F. González. — Antonio Ruiz. — Pedro Revuelta. — Emilio Llopis Peñas." (Rubricados.)

Así resulta de su original, a que me refiero.

Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, al objeto de lo dispuesto en el Decreto de 2 de mayo de 1931, y asimismo para que sirva de notificación en forma a los demandados incomparecidos en la apelación D. José Barrera Gómez y su

esposa, D.^a Julia Redolar Barona, extiendo y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos sesenta, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente. — El Secretario, Ramón Valle. — V.^o B.^o: El Presidente, Francisco González Inglada.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 417

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Antonio Pisa Sieso, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio a instancia de D. Jesús Lasierra Ezquerro, mayor de edad, viudo, propietario y vecino de Erla, para inmatricular en el Registro de la Propiedad del partido el exceso de cabida que sobre la inscrita tiene la finca rústica sita en término de Luna, que se describe así:

Campo en la partida de "Sanchornal", de diez y ocho cahices, o 10 hectáreas 29 áreas 85 centiáreas de superficie, que en realidad mide 24 hectáreas 50 áreas. Linda: Norte, corral del Castano, propio del compareciente; Sur, viuda de José Lasierra y Mariano Samper, hoy José Lasierra, Julián Yera, Aseo Abad y Justo Bandrés; Este, Mariano Moliner y herederos de José García, hoy Mariano Moliner, Mariano Biota y Francisco Ungria, y Oeste, Antonio Bandrés, hoy Antonio Bandrés y Luis Soro. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 438, libro 35, folio 226, finca 606, inscripción 7.^a

Le corresponde en virtud de escritura de manifestación y aceptación de herencias de sus padres, autorizada por el Notario de Ejea D. Fernando Riera Aisa el día 12 de febrero de 1948, como se acredita con la primera copia acompañada.

En providencia de esta fecha se ha acordado convocar por medio del presente a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inmatriculación pretendida para que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y alegar lo que estimen conveniente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ejea de los Caballeros a veintiuno de enero de mil novecientos sesenta. — El Juez, Antonio Pisa Sieso.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 418

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Julio Boned Sopena, Juez de primera instancia de La Almunia de Doña Godina y su partido;

Hago saber: Que en juicio de interdicto seguido en este Juzgado con el número 13 de 1955 a instancia de don Teodoro Mellá Martínez, contra don Servando Pinilla González, se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta los bienes que se reseñarán a continuación, embargados como de la propiedad de dicho demandado, para hacer pago al demandante de la cantidad principal y costas del procedimiento:

Una casa de planta baja situada en el barrio de los Tejares, señalada con el número 11, del pueblo de Grisén, que linda: Por la derecha, senda; izquierda y fondo, con Sebastián Adiego.

Condiciones de la subasta

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes, según el precio de tasación pericial, que es el de pesetas 5.500.

Los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al 10 por 100, por lo menos, del valor de los bienes, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

Fecha y lugar de la subasta

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado (sita en Frailla, 13), el día 2 de marzo próximo, a las once horas.

Dado en La Almunia de Doña Godina a trece de enero de mil novecientos sesenta.—El Juez, Julio Boned Sopena.—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 410

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 685 de 1959 se ha acordado

en el "Boletín Oficial" de la provincia a José Antonio Jiménez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sita en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 3 de febrero y hora de las doce de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, por ser el primero de que se dispone.

Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos sesenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 411

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 705 de 1959 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Francisco Pros Esteve y a Manuel Antonio Simancas Izquierdo, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal (sita en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 10 de febrero y hora de las doce de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos sesenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 402

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en méritos de juicio de cognición número 447 de 1959, instados por D. Daniel Martínez del Campo, contra D. Gregorio Estella Falcón, sobre reclamación de cantidad, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de imprimir tipo minerva, marca "Drind", con su motor eléctrico acoplado, en perfecto estado

de funcionamiento. Valorada en pesetas 25.000.

En acto de la subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de febrero próximo, a las diez horas, haciéndose constar que los referidos bienes se encuentran en poder del demandado, en calidad de depósito, quien tiene su domicilio en esta capital (calle Santiago Lapuente, número 16, "Imprenta Maguncia"); que para poder tomar parte en dicha subasta deberá hacerse el depósito del 10 por 100 del precio de su avalúo en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, y que los gastos de subasta y demás inherentes correrán a cargo del rematante.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos sesenta.—El Juez, Ricardo Soto Prieto.—El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 436

Academia General Militar

VESTUARIO Y EQUIPO

Jefatura Administrativa

El próximo día 24 de febrero, a las diez horas, en la sala de proyecciones y ante la Junta Económica, se sición de prendas y efectos para equipación de prendas y efectos para equipos de Caballeros cadetes.

Pliegos de condiciones y modelo de proposición, en las oficinas del Servicio de Vestuario, a cualquier hora hábil.

El "Diario Oficial" del Ministerio del Ejército publica detalles de prendas a adquirir y precios límites.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Zaragoza, 23 de enero de 1960.—El Comandante Jefe Administrativo, Leonardo Blasco.

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELLI

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 ptas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.